

ACUERDOS DE LA SESION 157, CELEBRADA EL JUEVES 2 DE MARZO DE 1995.

- 157.1 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Orden del Día de la sesión 157, con la inclusión de los puntos: 4 Bis “Análisis, discusión y resolución en su caso del acuerdo 141.7 de la sesión celebrada el 10 de junio de 1993, para definir el número de miembros del Comité Electoral del Décimo Consejo Académico” y 11 Bis, “Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el paro de actividades que realizó un grupo de estudiantes el pasado 1° de marzo en la Unidad”.
- 157.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría el acta y los acuerdos de la sesión 156, celebrada el 19 de enero de 1995.
- 157.3 El Consejo Académico designó el Ing. Emilio Guerra Garzón como nuevo integrante del Comité Electoral del Décimo Consejo Académico, en sustitución de la D.G. Julia Vargas Rubio, quien había dejado de ser representante del personal académico y ahora formaba parte del los órganos personales.
- 157.4 El Consejo Académico designó como nuevos integrantes del Comité Electoral del Décimo Consejo Académico, elevando a once el número de miembros, a la Dra. Marcela Suárez Escobar y a la Srita. Adriana Pedroza Márquez.
- 157.5 El Consejo Académico aprobó el texto de las convocatorias para instrumentar el proceso ordinario de elección de representantes ante el Undécimo Consejo Académico, periodo 1995-1997, modificó el lugar de las votaciones propuesto para los alumnos; estuvo de acuerdo en el lugar propuesto para las urnas del personal académico y administrativo; aprobó el calendario propuesto para llevar a cabo el proceso de elección de representantes ante el Undécimo Consejo Académico, periodo 1995-1997.
- 157.6 El Consejo Académico designó unánimemente como nuevos miembros de la Comisión encargada de definir las políticas operativas para el desarrollo y fomento de las áreas y grupos de investigación y de revisar, y en su caso, actualizar los “Criterios para la creación y supresión de las áreas”, al Arq. Luis Ramón Mora Godínez y la Srita. Malvina Kuri Dardayrol, quienes respectivamente, sustituyeron a la D.G. Julia Vargas Rubio y al Sr. Víctor Hugo Lara Arcila.
- 157.7 El Consejo Académico autorizó por unanimidad como nuevo plazo para que la Comisión encargada de definir las políticas operativas para evaluar el desarrollo y fomento de las áreas y grupos de investigación y de revisar, y en su caso, actualizar los “criterios para la creación y supresión de las áreas” presentara su dictamen, la última sesión del Décimo Consejo Académico.
- 157.8 El Consejo Académico designó –en sustitución de la D.G. Julia Vargas Rubio- al Lic. Lucio Leyva Contreras para que fuera el nuevo integrante de la comisión encargada de analizar el estado actual de la Cafetería, con el fin de proponer, en su caso, medidas que atiendan a mejorar su funcionamiento.

- 157.9 El Consejo Académico autorizó por unanimidad la solicitud de prórroga para que la Comisión encargada de analizar el estado actual de la Cafetería, con el fin de proponer, en su caso, medidas que atiendan a mejorar su funcionamiento presentara su dictamen en la última sesión que celebraría el Décimo Consejo Académico.
- 157.10 El Consejo Académico tuvo por recibido el informe de actividades desarrolladas en el segundo semestre de 1994, por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.
- 157.11 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de dictaminar acerca de la propuesta de creación del Área de Química Aplicada, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con los siguientes miembros: Dra. Ana Marisela Maubert Franco, M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia, Lic. Lucio Leyva Contreras, M. en C. Ma. Teresa Castañeda Briones, Srita. Ana Elena Martínez Martínez, Srita. Verónica Ramírez Rangel y Sr. Gustavo S. Cortés Estrada, como asesores designó a: Dr. Guillermo Negrón, Dr. Miguel Torres, M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, Lic. Guillermo Ejea Mendoza y al Sr. Esteban Tejada Ayala.
- 157.12 El Consejo Académico como resolución a la discusión sobre el paro de actividades del 1° de marzo de 1995, integró una comisión con los siguientes miembros: D.I. Rocío Grediaga Kuri, Arq. Francisco Santos, Srita. Ana Elena Martínez, Lic. Edmundo Jacobo, Srita. Adriana Pedroza y Sr. Juan Esteban Tejada, para que redactara un comunicado interno, en el cual se expresaría que la paz era un valor fundamental de la Universidad y de la sociedad; que debían crearse foros para buscar espacios de análisis, reflexión y contribuir a la solución de los problemas nacionales; que abusar de medios como los paros desmovilizaba a la comunidad e irritaba a algunos sectores y que lo conveniente era impulsar espacios para analizar la situación del país, para que las acciones que se decidieran fueran avaladas por la mayoría de la comunidad.